



01399
S/Arceles

Guadalajara, Jalisco, 21 de enero de 2014.

Dr. Héctor Robles Peiro.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan, Jalisco
Hidalgo no. 151 C.P. 45100.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 011/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor C.P.A. J. Jesús Pérez Estrada, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las Obras Públicas "Pavimentación en la calle Tezontle entre la calle Platino y calle Puerto de Tampico", en el municipio que usted preside a partir del 4 de febrero del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado



- c.c.- Lic. Armando Morquecho Ibarra.-Sindico Municipal.- Hidalgo No. 151 C.P. 45100.-Para conocimiento.
- Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.-Tesorero Municipal.- Hidalgo No. 151 C.P. 45100.-Para conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje Ferrovieros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatia. C.P. 44100. Para seguimiento;
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje Ferrovieros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatia. C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".



Contraloría del Estado
000036

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
24 ENE 2014
Hora 11:57
Recibió

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 ENE. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104